



Martes, Junio 24, 2014

Resumen:

Un funcionario del Archivo Policial de la Fuerza Pública, de apellido Ramírez, fue condenado a 2 años de cárcel por el delito de concusión y la inhabilitación absoluta para el ejercicio de cargos públicos durante 5 años. Ramírez se dirigió a la Zona Sur del país a recolectar huellas dactilares de los empleados de una empresa y cobró la suma de 380 mil colones.

El sospechoso se salvo de no ir a prisión, por no tener expediente judicial, el cual le otorgaron el beneficio de ejecución condicional de la pena que lo obliga a no cometer ningún delito doloso en un plazo de 5 años.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-funcionario-de-archivo-policial>